

BL

ABOGADOS ONLINE

DEVOLUCIÓN DE IVA
PROYECTOS VIS Y VIP



DEVOLUCIÓN DE IVA EN PROYECTOS VIS Y VIP

Una ruta jurídica y tributaria para evaluar, estructurar y sustentar la solicitud antes de presentarla ante la DIAN.

Bureau Legal acompaña a constructores, fideicomitentes, patrimonios autónomos y equipos contables en la organización de la información jurídica, tributaria, contable y técnica asociada al proyecto.

El objetivo es que el proyecto, los costos, la contabilidad y la prueba mantengan una trazabilidad coherente antes de la radicación y durante una eventual verificación de la autoridad tributaria.

PARA QUIÉN ES

- 01 Constructores de proyectos de vivienda VIS o VIP.
- 02 Fideicomitentes y patrimonios autónomos vinculados al proyecto.
- 03 Equipos contables, tributarios y jurídicos que preparan la solicitud.
- 04 Proyectos con una solicitud presentada o una actuación de verificación en curso.

+57 310 401 6850

contacto@blegal.online | www.blegal.online | Bogotá, Colombia

UNA RUTA DEFENDIBLE

El servicio se organiza en cuatro momentos. El alcance definitivo depende del estado documental y jurídico de cada proyecto.



01

DIAGNÓSTICO DE PROCEDENCIA

Revisamos la estructura del proyecto, los intervinientes, los periodos, la oportunidad y las condiciones que pueden afectar la devolución.



02

CONTRASTE DOCUMENTAL Y CONTABLE

Relacionamos presupuesto, costos, facturas, pagos, registros contables y declaraciones para identificar faltantes o inconsistencias.



03

ESTRUCTURACIÓN DE LA SOLICITUD

Organizamos los soportes y anexos con control de requisitos, responsables, versiones y trazabilidad antes de la radicación.



04

ATENCIÓN DE LA ACTUACIÓN DIAN

Preparamos la respuesta probatoria y acompañamos verificaciones, requerimientos o auditorías vinculadas a la solicitud.

INFORMACIÓN QUE REVISAMOS

01

SOLICITANTE Y PROYECTO

Información jurídica y tributaria, licencias y documentos que acrediten la naturaleza VIS o VIP.

02

PRESUPUESTO Y COSTOS

Presupuesto del proyecto, relaciones de costos y criterios de imputación.

03

SOPORTES Y PAGOS

Facturas, documentos equivalentes, pagos y evidencia de las operaciones vinculadas.

04

CONTABILIDAD E IMPUESTOS

Registros contables, declaraciones tributarias, conciliaciones y antecedentes relevantes.

05

ESTRUCTURA FIDUCIARIA

Contratos, instrucciones, autorizaciones y documentos del patrimonio autónomo, cuando intervenga.

POR QUÉ BUREAU LEGAL

REVISIÓN ANTES DE RADICAR

La solicitud comienza con una evaluación de viabilidad, soportes y riesgos.

LECTURA INTEGRAL

Coordinamos la dimensión jurídica, tributaria, contable y documental del proyecto.

TRAZABILIDAD

Cada cifra relevante debe poder relacionarse con su operación, soporte y registro.

PREPARACIÓN PROBATORIA

La organización documental considera cómo podría verificar la autoridad.

DIRECCIÓN PROFESIONAL

La estrategia y la relación con el cliente permanecen bajo dirección jurídica.



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación no garantiza la devolución. Permite definir si existe una ruta razonable y qué debe corregirse, completarse o justificarse antes de actuar.

01

VIABILIDAD

Procedencia preliminar y condiciones necesarias para continuar.

02

FALTANTES

Documentos, cruces y aclaraciones que debe completar el proyecto.

03

RIESGOS

Alertas tributarias, contables, contractuales y probatorias.

04

RUTA

Responsables, prioridades y siguiente actuación recomendada.

MODALIDAD DEL SERVICIO

Después de la evaluación se presenta una propuesta con alcance, entregables, responsables, honorarios y condiciones de acompañamiento. La aceptación del encargo se formaliza por escrito.

SIGUIENTE PASO

Solicite una evaluación inicial e indíquenos el nombre del proyecto, su estado y si ya existe una solicitud o actuación de la DIAN.



SOLICITAR EVALUACIÓN

+57 310 401 6850

contacto@blegal.online

La información del brochure es general y no constituye asesoría jurídica para un caso concreto.